

**AVISO A DEMANDANTES DE
AMERITRUST TITLE COMPANY**

Re: Causa No. D-1-GV-08-002014; *El Estado De Texas v. Ameritrust Title Company*;
En El 261st Investigación Judicial Del Distrito De Travis, Condado De Texas

El 20 de marzo de 2009, el corte de 261st judicial del distrito de Travis ordenó que Legacy Title Co., Ltd. haciendo negocios como Ameritrust Title Company (“Ameritrust”) liquidados. Ameritrust es ya en operación, por favor no no les teléfono de contacto. El Comisario de seguros, nombrado Cantilo & Bennett, L.L.P. como receptor Especial Adjunto de Ameritrust eficaz, el 16 de abril de 2009.

El Código de Seguros de Texas, sección 2602.101, et seq. se gobernada todas las demandas por falta de fondos de plica con Ameritrust.

Todos los demandantes que tienen un reclamo por fondos de plica deben de submitir la forma de pruebas de demanda con Texas Title Insurance Guaranty Association antes del vencimiento de las demandas, para cualquier demanda o cualquier porción de demanda. La forma de la prueba de demanda puede ser obtenida por petición en escrito a la dirección incluida o puede ir al sitio de Internet www.ttiga.org/rec.html.

La fecha límite para presentar reclamaciones finaliza a las 11:59 p.m., C.S.T. el 15 de marzo 2010. Por consiguiente, todas las demandas deben de estar matasellados a:

Texas Title Insurance Guaranty Association
106 E. 6th St., STE 300
Austin, Texas 78701-3661

Y matasellos en o antes de 15 de marzo 2010, a las 11:59 pm CST. Si no se completa la prueba de formulario de reclamación debidamente conforme a las instrucciones puede causar su reclamo que se retrase o se rechaza.